

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA CONSTRUPRINT S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL DIA  
QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días mes de Marzo del año dos mil dieciséis, siendo las once horas diez minutos, en el inmueble ubicado en el Centro Comercial Plaza Quil, local 14, se reúnen en Junta General Universal Ordinaria, sin convocatoria previa, los accionistas de **CONSTRUPRINT S.A. "EN LIQUIDACION"** a saber: **EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC.**, representada por su Apoderada local, Dra. Lilia Salazar Chiriboga, según carta poder que presenta, propietaria de setecientos noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos cada una; y **ADILETA S.A.**, representada por su Gerente General, Ing. Juan Xavier Medina Manrique.- En vista de la ausencia del Titular, los accionistas designan como Presidenta Ad-Hoc a la Dra. Lilia Salazar Chiriboga y actúa como Secretaria la infrascrita Liquidadora Principal, Ing. María Olga Chalela de Vallarino.- Por Secretaría se establece que a esta Junta han asistido accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos (US\$800.00) y que se han elaborado los listados de ley, por lo que existe el quorum estatutario y legal para la celebración de la misma.- De inmediato la Presidenta toma la palabra y manifiesta que como esta Junta ha sido convocada personalmente y no por la prensa, deberán los accionistas antes de continuar con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informes de la Liquidadora Principal y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015; 2.- Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico; 4.- Resultados del ejercicio; y 5.- Designación de la Comisaría Principal.**- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes de la Liquidadora Principal y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015.**- Por Secretaría se da lectura a los informes de la Liquidadora Principal y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. Acto seguido se procede a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos del citado ejercicio económico.**- Los señores accionistas revisan las cifras del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos

1



correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2015, luego de lo cual, los aprueban por unanimidad con 800 votos a favor, sin modificación alguna.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultados del ejercicio.**- Los accionistas aprueban por unanimidad con 800 votos a favor, que la pérdida del ejercicio por un monto de Sesenta y uno 56/100 (US\$61.56), sea absorbida por los accionistas a prorrata de su participación dentro del capital de la empresa al momento de la liquidación.- De inmediato se pasa a conocer el quinto punto del orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.**- Los accionistas reeligen como Comisaria Principal de la compañía a la C.P.A. María Delfina Zavala Pincay, con Registro Nacional No. 35216, para el periodo estatutario de un año, facultando al Gerente General-Secretario le curse el correspondiente nombramiento. Así como ratifican el Informe que ha presentado por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2015.- No habiendo otros asuntos que tratar la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmando para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con la Presidenta Ad-Hoc e infrascrita Liquidadora Principal-Secretaria que certifica.-

p. EVERGLADES HOUSING DEVELOPMENT LLC. – f) Dra. Lilla Salazar Chiriboga– Apoderada.– p. ADILETA S.A.- f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique- Gerente General.- p. CONSTRUPRINT S.A. "EN LIQUIDACION f) Ing. Juan Xavier Medina Manrique-Presidente Ad-Hoc.- f) Ing. María Olga Chalela de Vallarino – LIQUIDADORA PRINCIPAL – Secretaria.-

**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en el libro de Actas de CONSTRUPRINT S.A. "EN LIQUIDACION"

Guayaquil, Marzo 15 del 2016

  
9) **ING. MARIA OLGA CHALELA DE VALLARINO**  
**LIQUIDADORA PRINCIPAL – Secretaria**